



BANCO FINANDINA S.A.
Convoca a la
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Que se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2020 a las 12:00 m., a través del procedimiento consagrado en el art. 19 de la Ley 222 de 1995 – Reuniones no Presenciales.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. [Aprobación del orden del día.](#)
3. Constancia sobre la convocatoria y cumplimiento del derecho de inspección (Artículo 447 del Código de Comercio).
4. [Informe Conjunto de Gestión de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General.](#)
5. Informe de labores de los Comités de Riesgos y Auditoría de la Junta Directiva y sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Examen y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
8. [Aprobación Reserva Estatutaria](#)
9. Proposición de Distribución de Utilidades.
10. [Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de honorarios.](#)
11. [Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.](#)
12. [Reforma de Estatutos Sociales.](#)
13. [Aprobación de la renovación del plazo y aumento del cupo global del Programa de Emisión de Bonos Ordinarios.](#)



14. [Informe del Defensor del Consumidor Financiero.](#)

15. Lo que propongan los señores Accionistas.

16. Aprobación del Acta.

Los libros y comprobantes de que trata la ley, los documentos relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio y demás documentos e información asociada al orden del día, se encontrarán a su disposición en la Dirección General y en la página web del Banco durante los treinta (30) días comunes anteriores a la celebración de la Asamblea.

En el evento de no poder concurrir a la reunión, podrá participar mediante poder especial o general, el cual deberá ser remitido al Secretario General del Banco con anterioridad a la misma y la siguiente dirección: duberney.quinones@bancofinandina.com

Cordialmente,

ORLANDO FORERO GOMEZ
Gerente General